

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARÍZAGA & COMPANY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día viernes 29 de enero del año dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N.24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, piso 11, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ARÍZAGA & COMPANY CIA. LTDA.**: Dr. Juan Carlos Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y seis participaciones; Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, debidamente representado por el Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, como titular de cuarenta y seis participaciones; Dr. Reinaldo Aníbal Calvachi Cruz, debidamente representado por el Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Carlos Alberto Herdoíza Sheppa, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctora Nelly Paulina Durango Campana, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Abogada Priscilla María Ortega Illingworth, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctora Elisa Oderay Morán Maldonado, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; y Doctora Alexandra Berenice Valdospinos Castro, debidamente representada por la Dra. Nelly Paulina Durango Campana, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, como titular de cuarenta y cuatro participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares. Se encuentra también presente la compañía Vargas Arregui & Asociados Cía. Ltda. representada por los señores contadores Néstor Vargas y Azucena Vargas.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía, Doctor Juan Carlos Arízaga González; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, abogada Priscilla Ortega Illingworth.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, todos los socios de la compañía; socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de socios de los asistentes se han verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

En consecuencia, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:



- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General de la compañía.
- 5.- Designación de Gerente General de la compañía.
- 6.- Designación de Presidente de la compañía.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra la Gerente General, abogada Priscilla Ortega Illingworth, quien manifiesta que su informe y los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, han estado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2015: La secretaria a pedido de la Presidencia da lectura al informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de las deliberaciones es aprobado por los socios, dejando constancia que los socios administradores, doctor Juan Carlos Arízaga y abogada Priscilla Ortega Illingworth, no intervinieron en la aprobación.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2015: Por presidencia se dispone que el contador, señor Néstor Vargas de lectura a los estados financieros y y estado de resultados de la compañía del año 2015. Toma la palabra el Sr. Vargas quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

La Dra. Paulina Durango toma la palabra y sugiere que a futuro en el balance general se cambie el nombre de la cuenta contable "Cuentas por pagar relacionadas largo plazo" subcuenta "Aportes Constitución" por subcuenta "**Préstamos a la compañía**", moción que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Dr. Rafael Novoa, en representación del Dr. Reinaldo Calvachi pide a los señores contadores que para fines formales, ratifiquen que tanto los estados financieros como los estados de resultados cumplen con las normas legales y contables vigentes en el Ecuador, a lo que el Sr. Néstor Vargas responde que en efecto todos los Estados Financieros inclusive el estado de resultados cumplen con la normativa legal vigente en el Ecuador y que dicha declaración consta expresamente en las notas

aclaratorias a los Estados Financieros que se presenta a la Superintendencia de Compañías.

Después de varias deliberaciones la junta general universal de socios aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, dejando constancia que los administradores, doctor Juan Carlos Arízaga y abogada Priscilla Ortega Illingworth, no intervinieron en la aprobación.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015: El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía no ha generado beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, no es preciso pronunciarse sobre su destino. Sin embargo sugiere que se ratifique la decisión tomada por los socios en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios del jueves 31 de diciembre de 2015 que resolvió compensar la pérdida contable que se produjo a esa fecha con la cuenta "Cuentas por pagar relacionadas largo plazo, aportes de Constitución".

La Junta resuelve por unanimidad ratificar la decisión tomada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios del jueves 31 de diciembre de 2015.

4. Conocer y resolver sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General de la compañía: La secretaria a pedido de la Presidencia da lectura a las cartas de renuncia presentadas por el Presidente y Gerente General de la compañía, las mismas que son conocidas y se resuelve aceptarlas con el voto unánime de los socios y el agradecimiento por la labor cumplida.

5. Designación de Gerente General de la compañía: Toma la palabra el Dr. Rafael Novoa Flor y mociona que para el cargo de Gerente General, se designe a la Dra. Elisa Oderay Morán Maldonado, moción que es aprobada por todos los asistentes, con la abstención de la Dra. Elisa Morán, quien luego, aceptó el cargo. La designación de Gerente General se la realiza para un período de dos años, de conformidad con el estatuto social de la compañía.

6. Designación de Presidente de la compañía: El Dr. Rafael Novoa Flor mociona a la Dra. Nelly Paulina Durango Campana para el cargo de Presidenta, moción que es aprobada por todos los asistentes, con la abstención de la Dra. Paulina Durango, quien luego, aceptó el cargo. La designación de Presidenta se la realiza para un período de dos años, de conformidad con el estatuto social de la compañía.

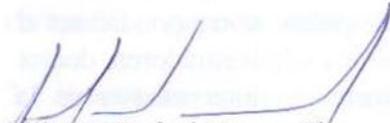
Se autoriza al Presidente de ésta junta general de socios para que extienda los correspondientes nombramientos a las nuevas administradoras designadas.

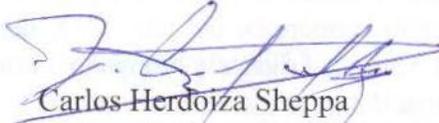
En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente propone que se confiera una semana para que se redacte el acta de la Junta.

Los socios presentes de la compañía en forma unánime, aprueban y suscriben el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, en todas sus partes y sin modificación alguna, conforme al mandato legal pertinente.



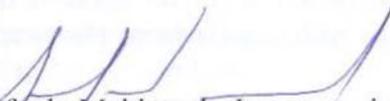
Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

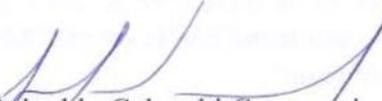

Gilberto Rafael Novoa Flor
Socio


Carlos Herdoiza Sheppa
Socio


Nelly Paulina Durango Campana
Socia

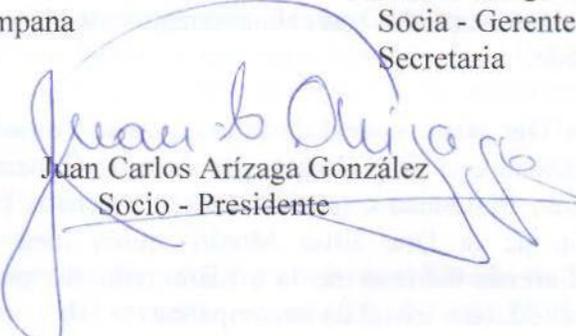

Elisa Morán Maldonado
Socia


Por Alfredo Maldonado Jerves, socio
Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor


Por Reinaldo Calvachi Cruz, socio
Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor


Por Alexandra Valdospinos Castro, socia
Paulina Durango Campana


Priscilla Ortega Illingworth
Socia - Gerente General
Secretaria


Juan Carlos Arízaga González
Socio - Presidente

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Viernes 29 de enero de 2016

(9:30)

Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2015.

- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2015.

- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.

- 4.- Conocer y resolver sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General de la compañía.

- 5.- Designación de Gerente General de la compañía.

- 6.- Designación de Presidente de la compañía.

Señora Abogada
Priscilla Ortega Illingworth
Gerente General
Arizaga & Company Cia. Ltda.
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente constituye una Carta Poder, por medio de la cual en mi calidad de socio de la compañía ARIZAGA & COMPANY CIA. LTDA., confiero a favor del doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, poder y autorización suficientes, para que a mi nombre y en mi representación, asista a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la citada compañía, la misma que se celebrará el día viernes 29 de enero del 2016.

La presente Carta Poder autoriza a mi mandatario, para que intervenga en todas las deliberaciones que realice la citada Junta General Ordinaria y Universal de Socios; efectúe propuestas y mociones; y, para que, a mi nombre y en mi representación, tome las decisiones y resoluciones que estime convenientes.

En virtud del presente documento, el doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, representará en la citada Junta General Ordinaria y Universal de Socios, todas las participaciones que poseo actualmente en la compañía ARIZAGA & COMPANY CIA. LTDA., esto es, cuarenta y cuatro participaciones.

Declaro expresamente que me encuentro legal y estatutariamente facultado para otorgar el presente mandato y declaro además que el mandatario, esto es, el doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, también está legal y estatutariamente facultado para ejercer esta representación.

Atentamente,



Dr. Reinaldo Calvachi Cruz •
C.C. 1706795745